



Secretaría General  
Pleno 0101/2025  
Punto 6.1  
Notificación de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 25 de Febrero de 2025

**Arq. Luis Ernesto Munguía González**

Presidente Municipal

**L.C.P. César Gradilla Flores**

Director de Intendencia, Suministros y Mantenimiento

**C. Iván Jáuregui Flores**

Subdirector de Espacios Verdes e Iluminados

**C. María de Jesús López Delgado**

Regidora Municipal

**Presente.**

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 25 de Febrero de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora C. María de Jesús López Delgado, la cual tiene por objeto que del 07 al 09 de Marzo se ilumine de color morado Los Arcos del Malecón, el edificio que ocupa la Presidencia Municipal en el Centro Histórico de la Ciudad, la Unidad Municipal Administrativa (UMA) en Los Portales y el Anfiteatro del Centro Cultural de La Lija, con motivo del 08 de Marzo "Día Internacional de la Mujer; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 094/2025**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52 y 55 fracción XIV, del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones, que del 07 al 09 de Marzo se ilumine de color morado Los Arcos del Malecón, el edificio que ocupa la Presidencia Municipal en el Centro Histórico de la Ciudad, la Unidad Municipal Administrativa (UMA) en Los Portales y el Anfiteatro del Centro Cultural de La Lija, con motivo del 08 de Marzo "Día Internacional de la Mujer. Lo anterior de conformidad a la iniciativa planteada y aprobada en los siguientes términos:

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. PRESENTE:**

**C. MARÍA DE JESUS LÓPEZ DELGADO**, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades, con fundamento en lo establecido por el artículo 50 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como lo señalado por los artículos 52, 55 fracción XIV, 95 fracción I, 124 y 127 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; y demás correlativos aplicables, me permito presentar a Ustedes la siguiente:

**INICIATIVA DE ACUERDO**

Que tiene por objeto que **DEL 07 AL 09 DE MARZO SE ILUMINE DE COLOR MORADO LOS ARCOS DEL MALECON, EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD, LA UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA) EN LOS PORTALES Y**





**EL ANFITEATRO DEL CENTRO CULTURAL DE LA LIJA, CON MOTIVO DEL 08 DE MARZO "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Día Internacional de la Mujer encuentra sus orígenes en las manifestaciones de las mujeres que, especialmente en Europa, comenzaban a alzar la voz por una vida digna.

Durante siglos las mujeres de cada época y de diversos países han luchado e insistido por sus derechos; igualdad laboral, igualdad salarial, derecho al voto y a mejores condiciones de vida que les permitan participar en la sociedad, la economía, la política y en todos los ámbitos en pie de igualdad con el hombre.

Por ello, cada 8 de marzo se conmemora en el mundo la lucha de las mujeres por la igualdad, el reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos, el cual se hizo oficial en 1975 por las Naciones Unidas.

Bien dicen que quien no conoce su historia está condenado a repetirla por lo que es necesario recordar que este día no debe ser un símbolo de festejo sino un recordatorio de cada una de las mujeres que han levantado la voz a lo largo de la historia por ellas y las mujeres y niñas de las nuevas generaciones. Asimismo, reconocer el trabajo diario de las nuevas voces que en pleno siglo XXI buscamos visibilizar las condiciones de vida de las mujeres en su diversidad y sus contextos sociales.

Cada 8 de marzo es indispensable reivindicar la lucha de todas las mujeres que hemos soñado y que hoy seguimos construyendo una sociedad más justa e igualitaria. Tomando en cuenta que su valentía nos recuerda que otro entorno es posible si retomamos las demandas históricas que han retrasado la participación de las mujeres en los diferentes espacios; educativos, económicos, sociales, culturales y políticos.

Escuchar y hacer valer sus voces, experiencias y aportaciones significa derribar las barreras que impiden el ejercicio de sus derechos y con ello erradicar cualquier tipo de violencia y discriminación en su contra.

Es por eso que es nuestro deber reflexionar y entre todas y todos construyamos juntos un camino hacia la igualdad basado en los derechos humanos, la eliminación de los estereotipos y roles de género y cada uno de los perjuicios que dividen a la sociedad.

Por lo anterior, es que se propone iluminar de color morado los arcos del malecón, el edificio que ocupa la presidencia municipal en el centro histórico de la ciudad, la unidad municipal administrativa (UMA) en los portales y el anfiteatro del Centro Cultural de la Lija con motivo del 08 de marzo "Día Internacional de la Mujer".

Es importante resaltar que, el color morado ha sido históricamente asociado con la lucha feminista y los derechos de las mujeres. Tiene sus raíces en la época sufragista, cuando se usaba como símbolo de justicia y dignidad. A lo largo de los años, el morado se ha consolidado como un color que representa la lucha por la igualdad, la libertad y el respeto de los derechos de las mujeres. Iluminar los edificios de gobierno con este color transmite de manera clara y contundente el compromiso de las instituciones con la causa femenina y el reconocimiento de la importancia de este día.

La iluminación morada simboliza no solo la denuncia de las injusticias que enfrentan las mujeres, sino también un acto de inclusión y empoderamiento. Refleja el deseo de un cambio positivo en la sociedad y crea un espacio en el que se visibiliza y celebra la fuerza, la resiliencia y las contribuciones de las mujeres en todos los ámbitos. Este tipo de iniciativas fomenta un ambiente inclusivo donde todas las voces pueden ser escuchadas.

Es por ello que, la iluminación de color morado, no es solo una acción simbólica, sino un gesto de profundo significado que refuerza el compromiso de nuestro Gobierno con la lucha por la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres. Es una forma efectiva de



**Puerto Vallarta**

**Secretaría General**

generar conciencia, invitar al diálogo y seguir avanzando hacia una sociedad más equitativa para todos. Esta actividad, además de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, tiene el potencial de inspirar a generaciones futuras a continuar trabajando por un mundo donde la igualdad y la justicia prevalezcan.

**PUNTO DE ACUERDO**

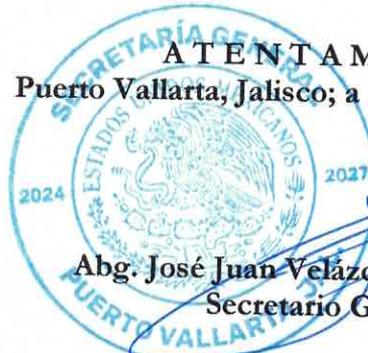
**PRIMERO.** - El Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba que se vote en esta sesión la presente iniciativa de acuerdo por considerarse el día de la mujer una fecha importante, además de que el mes de marzo se encuentra muy próximo. Con el objetivo que **DEL 07 AL 09 DE MARZO SE ILUMINE DE COLOR MORADO LOS ARCOS DEL MALECON, EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD, LA UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA (UMA) EN LOS PORTALES Y EL ANFITEATRO DEL CENTRO CULTURAL DE LA LIJA, CON MOTIVO DEL 08 DE MARZO "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**.

**SEGUNDO.** - A través de la presente, se instruya a la subdirección de espacios verdes e iluminados, así como al personal correspondiente para que realicen las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento al punto de acuerdo señalado.

Atentamente. "2025, Año de la Mujer Indígena". Puerto Vallarta, Jalisco, a 25 de Febrero del 2025. (Rúbrica) C. María de Jesús López Delgado, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidades de Puerto Vallarta, Jal. 2024-2027.

**Notifíquese.-**

**ATENTAMENTE**  
Puerto Vallarta, Jalisco; a 25 de Febrero del 2025



**Abg. José Juan Velázquez Hernández**  
Secretario General

C.o.p.- Archivo.

